

## CURS DE VALENCIÀ C1

### Objetivos:

Junto con el español, el valenciano es un idioma cooficial en la Comunidad Valenciana. Los objetivos de la preparación de las pruebas de **C1** son la obtención del certificado nivel que expide la *JQCV*, la *EOIVAL* y la *CIEACOVA*, la incorporación de la lengua al ejercicio de la abogacía y la posibilidad de optar a puestos de trabajo en organismos públicos de la Comunidad.

### Destinatarios:

Colegiados (ejercientes, no ejercientes y jubilados), alumnos de Grado, alumnos de Postgrado y otros profesionales, con intención de capacitarse y desarrollar su competencia lingüística para obtener el Certificado de Conocimientos.

### Metodología:

Preparación específica para los exámenes de: *JQCV*, *EOIVAL* y *CIEACOVA* (C1).

Profesora con amplia experiencia, totalmente al día de las directrices que marca la *JQCV*, la *EOIVAL* y la *CIEACOVA*. Se establecerán módulos adaptados al alumnado que trabajen los diferentes apartados de las pruebas del examen, por un lado uno teórico y por otro uno práctico que irá acompañado de sus correspondientes actividades de aprendizaje como prácticas teóricas y de conversación, test de evaluación y tutorías virtuales (foros, chat, correo electrónico).

### Descripción del Curso:

#### Contenidos

1. Consolidación lingüística: ortografía, morfosintaxis, léxico y recursos orales.
2. Prácticas.

### Programación:

<http://www.ceice.gva.es/ca/web/jqcv>

<http://cieacova.com/>

## Profesorado:

- Dña. Raquel Muñoz Sedeño

## Duración:

44 horas (2 horas semanales, 5 meses y medio)

## Plazas:

20 plazas por grupo.

**Calendario y horario:** Martes, de 17 a 19 horas.

### 2019

Noviembre: 19 y 26

Diciembre: 10, y 17

### 2020

Enero: 7, 14, 21 y 28

Febrero: 4, 11, 18 y 25

Marzo: 10, 24 y 31

Abril: 7, 21 y 28

Mayo: 5, 12, 19 y 26

## IMPORTE

- ✓ **275 €** Colegiados ICAV, Jubilado con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, Asociados ICAV, alumnado del Máster Abogacía UV de la CEU-UCH y de la UCV.
- ✓ **400 €** Otros profesionales.

## POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el certificado del curso se deberá cumplir con el 80% de asistencia de las horas del curso.

- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte de los ponentes.